

ACUERDO COMERCIAL PERÚ – INDIA

Resumen de la 7ma Ronda de Negociaciones

I. Información General

- La 7ma Ronda de Negociaciones para un Acuerdo Comercial entre el Perú y la India se llevó a cabo del 8 al 11 de abril de 2024 en la ciudad de Nueva Delhi, India.
- Las negociaciones se realizaron de manera híbrida. De los 10 grupos de negociación, ocho grupos sesionaron de manera presencial: Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, Comercio de Servicios, Movimiento de Personas de Negocios, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio y Asuntos Legales e Institucionales.
- Los grupos sobre Defensa Comercial y Cooperación sesionaron de manera virtual.

II. Resultados de la Ronda

1. Acceso a Mercados

En cuanto al texto del capítulo, se logró acordar las siguientes definiciones: transacciones consulares, arancel aduanero, libre de aranceles, procedimientos de licencias de importación, acuerdos sobre licencias de importación y procedimientos de licencias de exportación.

Asimismo, se acordó los artículos sobre eliminación o reducción de aranceles aduaneros, licencias de exportación y empresas comerciales del estado.

En relación con las ofertas (listas de desgravación arancelaria), se continuó discutiendo sobre la posibilidad de ampliar la cobertura, es decir, el número de productos que podrían ser incluidos en el intercambio de ofertas.

2. Reglas de Origen

Se logró acordar las siguientes definiciones: autoridad competente, autoridad aduanera, principios de contabilidad generalmente aceptados, material, materiales no originarios, mercancías originarias o materiales originarios, materiales de embalaje y contenedores para embarque, trato arancelario preferencial, productor, producción y documentos de soporte. Asimismo, se acordó el artículo de acumulación.

Se discutió respecto al anexo de Reglas Específicas de Origen. Se acordó trabajar en reuniones intersesionesales antes de la próxima ronda.

3. Obstáculos Técnicos al Comercio

Se logró acordar los siguientes artículos sobre objetivos, alcance, definiciones, normas internacionales, reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad, transparencia, cooperación y facilitación del comercio, comité OTC, consultas técnicas y puntos de contacto, logrando así concluir sustancialmente la negociación del texto del capítulo.

Del mismo modo, se concluyó la negociación del anexo de Productos Orgánicos, una propuesta presentada por Perú.

4. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Se logró acordar los artículos sobre definiciones, equivalencia, análisis de riesgo, transparencia, cooperación, comité, autoridades competentes, auditorías, certificación y medidas de emergencia, concluyéndose sustancialmente la negociación del texto del capítulo.

5. Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio

Se logró acordar los artículos sobre despacho de mercancías, automatización, gestión de riesgos, envíos urgentes, transparencia y puntos de contacto, revisión y apelación, y comité de procedimientos aduaneros y facilitación de comercio.

6. Defensa Comercial

Se concluyó la negociación de la sección de salvaguardias globales y de cooperación en materia de defensa comercial.

7. Comercio de Servicios

Se acordó las definiciones de servicios de reparación y mantenimiento de aeronaves y persona natural, y el artículo sobre acceso a los mercados.

8. Movimiento de Personas

India presentó propuestas adicionales relativos al procesamiento de las solicitudes de entrada temporal. Se acordó continuar discutiendo sobre el alcance de los compromisos del capítulo.

9. Cooperación

Se logró acordar los artículos relacionados con la implementación y la no aplicación del mecanismo de solución de controversias. Además, se decidió sostener reuniones intersesiones posteriores a la ronda.

10. Asuntos Legales e Institucionales

10.1. Preámbulo

Se logró un consenso en la mayoría de los párrafos del Preámbulo.

10.2. Disposiciones Iniciales y Definiciones Generales

Se logró acercar posiciones sobre el artículo de los objetivos del acuerdo comercial.

10.3. Disposiciones Legales e Institucionales

Respecto a la sección sobre Transparencia, se realizaron consultas recíprocas sobre cómo funciona la pre y publicación de normas en sus respectivos sistemas. Esto permitió lograr progresos en el artículo de transparencia.

En lo que refiere a la sección sobre Administración del Acuerdo, se acercaron posiciones sobre funciones de la Comisión Administradora, a fin de optimizar la administración del acuerdo comercial.

10.4. Disposiciones Finales

Se discutió la propuesta de India que consiste en un compromiso detallado de las partes para revisar y enmendar el acuerdo comercial cinco años después de su entrada en vigor.

10.5. Solución de Controversias

Se intercambió posiciones sobre el mecanismo de solución de controversias, incluyendo el artículo relacionado con el ámbito de aplicación y procedimientos de consultas.

10.6. Disposiciones Generales y Medidas de Seguridad

Se discutió las excepciones sobre medidas tributarias y balanza de pagos. Se acordó continuar discutiendo estos artículos antes de la siguiente ronda.